ACADEMIA DE GUERRA DEL EJÉRCITO



PRODUCTO INTEGRADOR DE CURSO

"IMPLEMENTACIÓN DEL DISEÑO METODOLÓGICO DEL SISTEMA DE CONTROL ESTRATÉGICO DE LA FUERZA TERRESTRE PARA MEDIR LOS OBJETIVOS INSTITUCIONALES"

MAYO DE A FLORES A. ANDRES M.

MAYO DE I ANDRADE R. JUAN P.





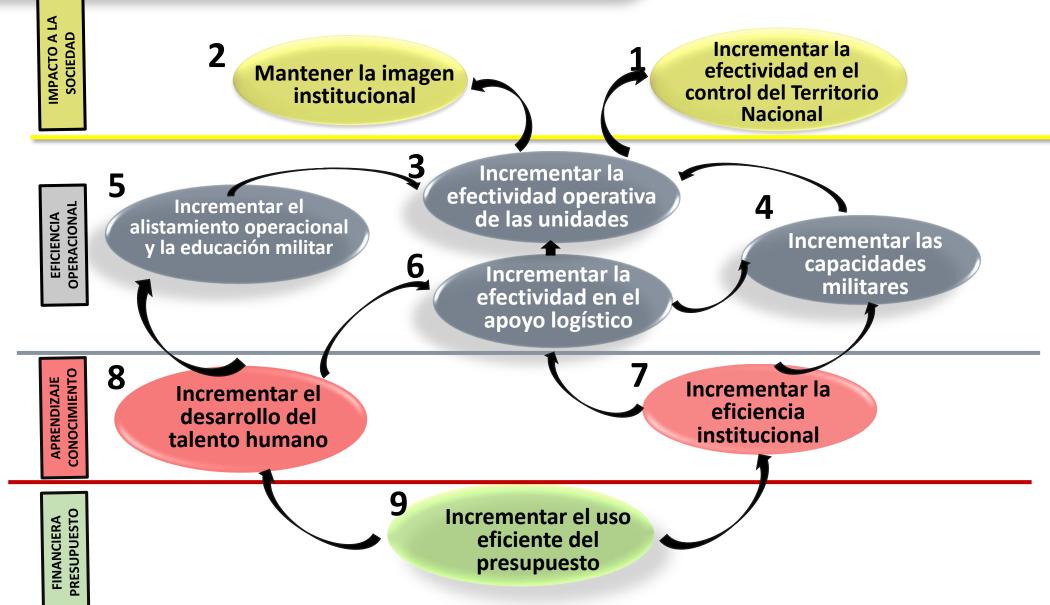
OBJETIVO CENERAL

Proponer manual un metodológico de planificación institucional del SIGEFT para medir los Objetivos Estratégicos, y proponer los cambios necesarios, para su proceso de mejora continua.

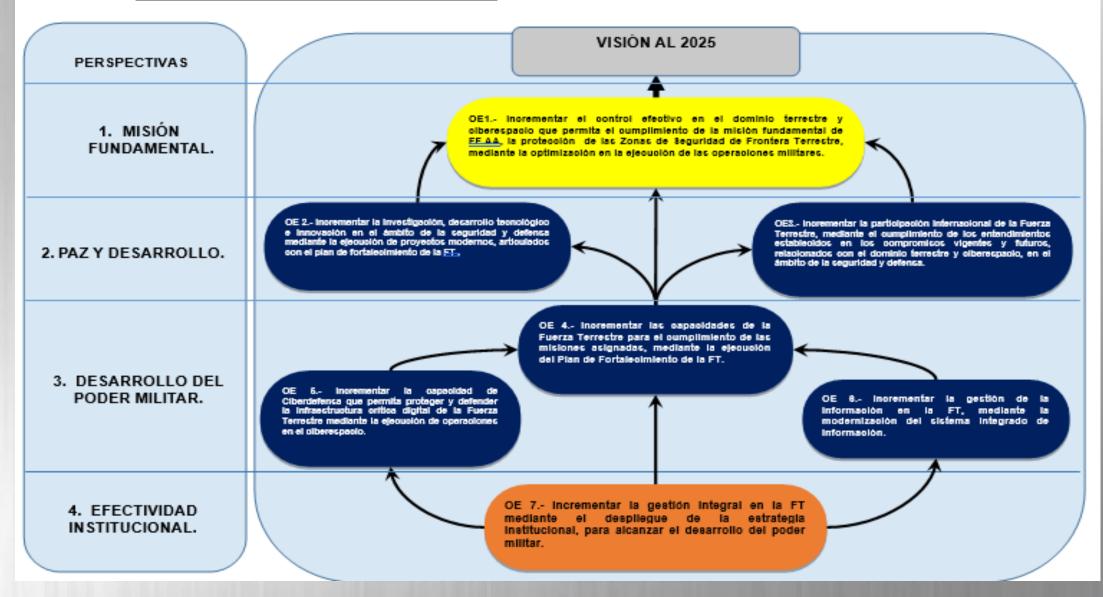


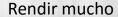


MAPA ESTRATÉGICO DE LA F.T.



J. MAPA ESTRATÉGICO DE LA FUERZA TERRESTRE.







OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Desarrollar un **Marco Teórico** que permita determinar cómo se estableció la medición de planificación Estratégica de la Fuerza Terrestre.

Determinar la Metodología que se siguió para realizar la Planificación Estratégica de la Fuerza Terrestre.

Determinar los errores en la medición de los Objetivos Estratégicos de la Fuerza **Terrestre**

Realizar un diagnóstico de la Matriz de Contribución Crítica para determinar su aporte a los Objetivos Estratégicos.







Hipótesis general

Si se dispone de un manual metodológico de planificación institucional del SIGEFT para medir los Objetivos Estratégicos, se mejoraría la medición de los Objetivos Estratégicos de la Fuerza Terrestre.

Hipótesis específicas

Si se determinan a tiempo errores en los datos cargados en el SIGEFT, se corregirían a tiempo para establecer una medición adecuada de los Objetivos estratégicos.

Si existiese un solo responsable en cada comando y dirección que conozca de planificación y cargue los datos en el SIGEFT, se darían menos errores en la subida de datos en el Sistema.

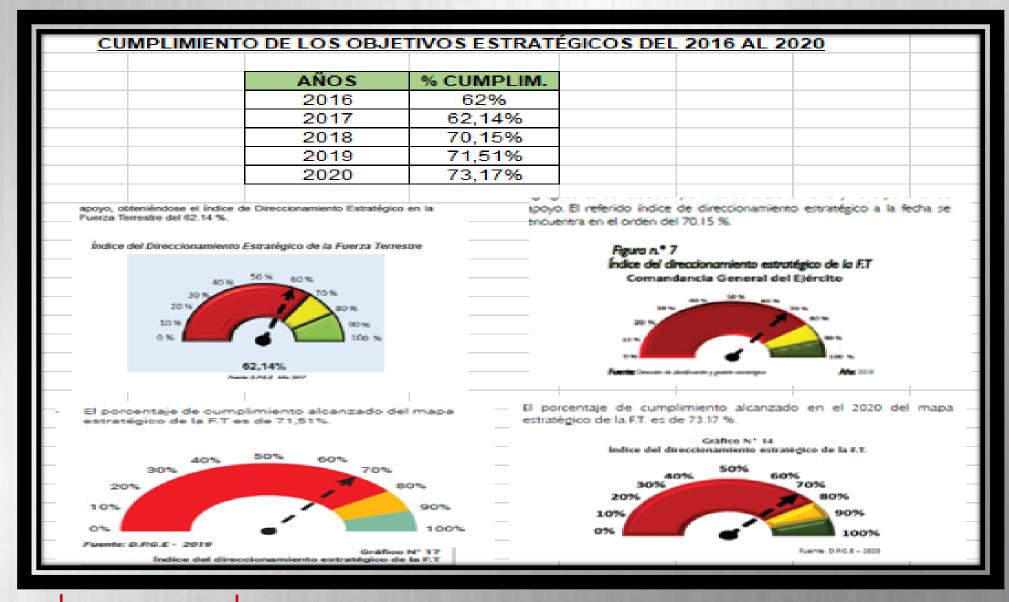


EJEMPLO ANÁLISIS MCC.

		MACROPROC	CESOS		
OBJETIVO ESTRATEGICO ESTRATEGIAS		CONTRIBUY.	PROPUESTA DE CAMBIO	OBSERVACION	
STITUCIONAL	OPTIMIZAR LOS PROCESOS DE DIFUSIÓN DE INFORMACIÓN QUE TENGAN IMPACTO ESTRATÉGICO	C.E.D.M.T C.L_T C.O.T D.P.G.E D.C.S	ELIMINAR COMO CONTRIBUYENTE AL COMANDO LOGÍSTICO TERRESTRE Y AL COMANDO DE EDUCACIÓN Y DOCTRINA MILITAR TERRESTRE EN VISTA DE QUE NO TIENE NINGÚN PRODUCTO DEL ESTATUTO NI DEL MANUAL DE PROCESOS, CON EL QUE CONTRIBUYA A LA EJECUCIÓN DE ESTA ESTRATEGIA.	VERIFICAR EL FNTRAGABI F PI AN DE IMAGEN INSTITUCIONAL DESIGNAR EL PORCENTAJE DE CONTRIBUCIÓN A LAS 3 DIRECCIONES QUE APORTAN	
2. MANTENER LA IMAGEN INSTITUCIONAL	FORTALECER LA IMAGEN INSTITUCIONAL Y COHESIÓN INTERNA CON EL MANEJO ADECUADO DE LOS TEMAS LEGALES Y EVITANDO EL INVOLUCRAMIENTO DEL PERSONAL	D. <u>S.1</u>			
	MILITAR EN ACTIVIDADES ILICITAS.				

RESULTADOS MEDICIÓN P-E-





ENTREVISTAS A EXPERTOS



CRNL. DE EMC BYRON SIERRA SUBDIRECTOR DE LA D.P.G.E.

CRNL. DE EM MARKO CEVALLOS JEFE DE PLANIFICACIÓN DE LA D.P.G.E.

ING. MARCELO TERÁN DOCENTE DE LA ESPE.

DOCTORA SANDRA GALARZA DOCENTE DE LA ESPE.

ING. MAYRA ALVARADO SERV. PÚBLICA ANALISTA DE PROCESOS DE LA D.P.G.E.

CRNL. SP. CECIL AGUIRRE DOCENTE DE LA ESPE.

CRNL. SP. SARANGO CARLOS DOCENTE DE LA ESPE.





PROPONER UN MANUAL METODOLÓGICO DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL DEL SIGEFT PARA MEDIR LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS, Y PROPONER LOS CAMBIOS NECESARIOS, PARA SU PROCESO DE MEJORA CONTINUA.

5.5. Diseño de la propuesta

ÍNDICE GENERAL

- A. INTRODUCCIÓN
- B. MARCO LEGAL
- C. MARCO CONCEPTUAL
- D. CICLO DE LA PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL
 - a. I FASE: FORMULACIÓN DEL PLAN
 - b. II FASE: IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN
 - III FASE: SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA ESTRATEGIA INSTITUCIONAL.
- E. SISTEMA AUTOMÁTICO PARA GESTIONAR LA ESTRATEGIA DE LA FUERZA TERRESTRE.
- F. GLOSARIO DE TÉRMINOS
- G. BIBLIOGRAFÍA

INTRODUCCIÓN

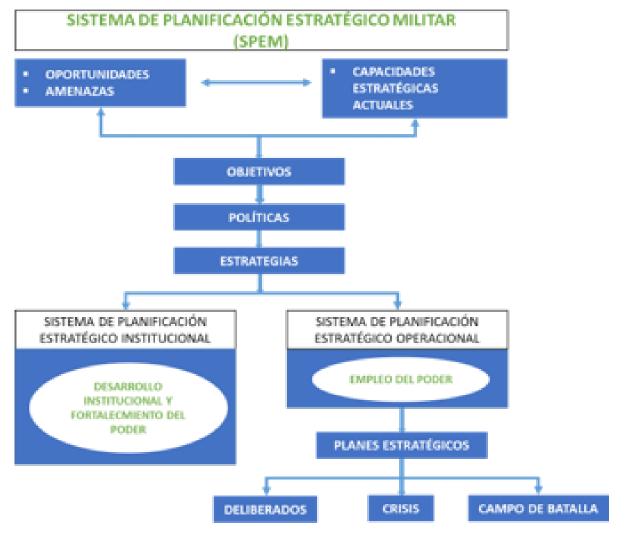


Fig. N. 1 Sistema de Planificación estratégico militar (SPEM)



Cuadro 1. Niveles de la Estructura Organizacional

NIVELES	ORGANIZACIÓN	DESCRIPCIÓN
NIVEL 0	Directivo	Comando General y Direcciones.
NIVEL 1	Operativo	Divisiones de Ejercito
NIVEL 2	Operativo	Brigadas, Agrupamiento, Hospitales, Institutos
NIVEL 3	Operativo	Batallones, Grupos, Escuelas, Policlínicos



MARCO LEGAL



A. CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA

ART. 158.- Las FF.AA. tienen como misión fundamental la defensa de la soberanía e integridad territorial.

ART. 162.- Mediante el que se menciona que las FF.AA. solo pueden se participes de acciones presupuestarias que tengan relación con la defensa de la nación. y obtendrán contribuir con su personal al progreso de la nación, conforme lo establecido en la ley.

Las FF.AA. podrán organizar fuerzas de reserva, de acuerdo con los requerimientos para la observancia de sus actividades.

ART. 280.- El que manifiesta que el Plan Nacional de Desarrollo en la herramienta a través de la cual se cumplirán las políticas, programas y proyectos de la nación. Su obediencia es de fiel cumplimiento para todo el sector público y muestra de ejemplo para el resto de sectores.

ART. 294.- Nos indica que el ejecutivo realizará la proforma presupuestaria anual y la correspondiente programación presupuestaria cuatrienal.

Como función de la Asamblea Nacional le corresponde la de supervisar la proforma anual y la programación cuatrienal estén de acuerdo a la Constitución y a os Objetivos del Plan Nacional de Desarrollo, la aprobará o la observará

Pasos a seguir para la Proyección Trascendental (Planificación Estratégica), establecidos en la Guía Metodológica de Planificación de SENPLADES.

Gobierno por resultados (GPR)

Art. 297.- El que manifiesta que todo programa que tenga financiación de recursos públicos debe tener Objetivos y debe ser evaluado conforme lo determinado en el Plan Nacional de Desarrollo.





Art. 16 De las unidades responsables de Coord., la Planif.

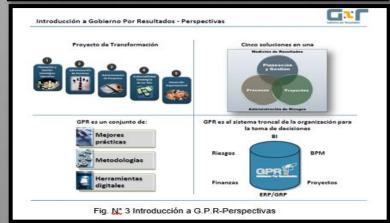
MARCO CONCEPTUAL



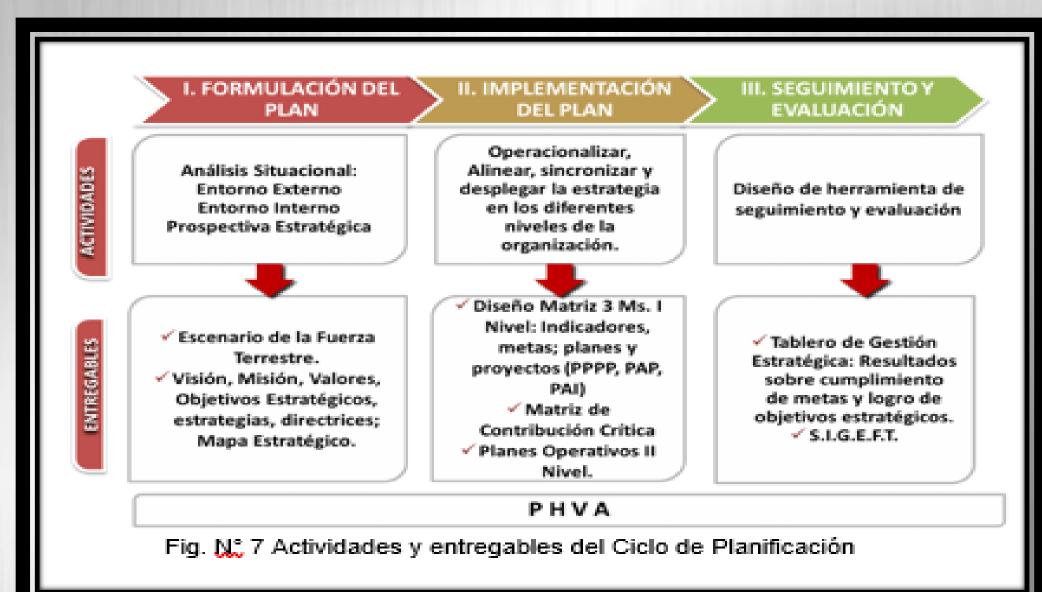


Guía para la presentación de programas y proyectos de inversión pública

MACRO SECTOR SECTOR		CODIGO	SUBSECTOR	
	PLANIFICACION Y REGULACION	D1801	ADMINISTRACION PLANIFICACION Y REGULACION	
	MANEJO FISCAL	D1901	ADMINISTRACION FISCAL	
MULTISECTORIAL	LEGISLATIVO	D2001	ADMINISTRACION LEGISLATIVA	
	INFORMACIÓN	D2201	ADMINISTRACION INFORMACION	
	INFORMACION	D2202	GENERACION DE INFORMACION	
	ASUNTOS DEL EXTERIOR	BUNTOS DEL EXTERIOR F2101 ADMINISTRACION ASUNTOS DE		
		F0401	ADMINISTRACIÓN SEGURIDAD	
	SEGURIDAD	F0402	REHABILITACION	
	SEGUKIDAD	F0403	SEGURIDAD	
		F0421	INTERSUBSECTORIAL SEGURIDAD	
SEGURIDAD		F0501	ADMINISTRACION JUSTICIA	
	JUSTICIA	F0502	ASISTENCIA JUDICIAL	
		F0521	INTERSUBSECTORIAL JUSTICIA	

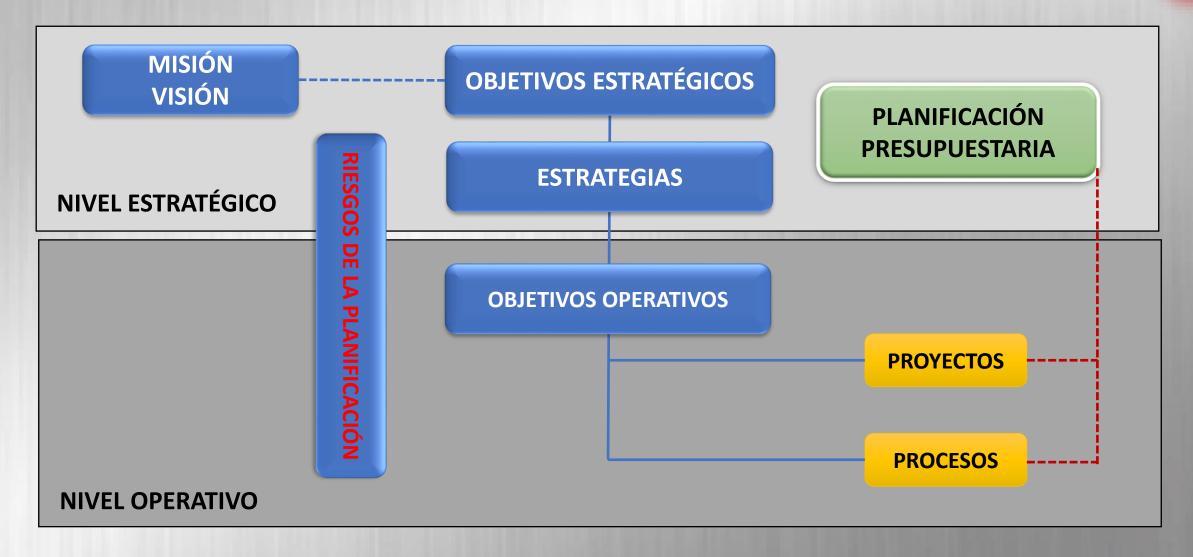


CICLO DE LA PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL



PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL





EJEMPLO MATRIZ 3Ms

1) Matriz 3 Ms.

MATRIZ DE PRIMER NIVEL

		ME	DIDAS	METAS	MEDIO	s
OBJETIVOS			Line	0.00		Iniciativas
OBJETIVO OBJETIVO ESTRATÉGICO OPERATIVO			INDICADOR	META	MEDIOS	
3 Incrementar la efectividad operacional de las unidades militares.	infraestr la co manten instalaci	dad del plan de ructura mediante enstrucción y imiento de		Alcanzar el 99 % de efectividad del plan de infraestructura hasta el 31 de diciembre de 2017.	PROYECTOS	PROCESOS
4 Incrementar las capacidades Militares.	logistica renovac moderni adquisic armame	ión, ización o ción de material		Alcanzar un incremento del 3,64 % en la capacidad logistica hasta el 31 de diciembre de 2021.	PROYECTOS	PROCESOS
6 Incrementar la efectividad en el apoyo logistico.	seguimi	tad del plan o integral e el ñamiento y		Alcanzar el 99 % de efectividad del plan Logístico integral hasta el 31 de diciembre de 2021.	PROYECTOS	PROCESOS

CONCLUSIONES



Se desarrolló un **Marco Teórico** que permita determinar cómo se estableció la medición de planificación Estratégica de la Fuerza Terrestre.

Se determinó la **Metodología que se siguió para realizar la Planificación Estratégica** de la Fuerza Terrestre.

Se determinó los **errores en la medición de los Objetivos Estratégicos** de la Fuerza Terrestre

Se realizó un diagnóstico de la Matriz de Contribución Crítica para determinar su aporte a los Objetivos Estratégicos.

RECOMENDACIONES

Entregar a la Dirección de Planificación y Gestión Estratégica el presente trabajo de investigación que sustentara la medición institucional mediante el SIGEFT





GRACIAS POR SU ATENCIÓN